

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se determina el puesto escalafonal que corresponde al Agente judicial de la Administración de Justicia, readmitido al servicio activo, don Angel Camilo Quiros Cruz.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de julio del año en curso ha sido readmitido al servicio activo, con la sanción de tres años de postergación para el ascenso, don Angel Camilo Quiros Cruz, Agente Judicial de la Administración de Justicia, en virtud de expediente de revisión seguido conforme a lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en la Orden de 4 de diciembre de 1941, que establece los cupos de postergación para el ascenso de los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, acuerda que el expresado funcionario debe ocupar el número 69 bis de la categoría de Agentes Judiciales segundos dentro del Escalafón del Cuerpo cerrado al 31 de marzo de 1960.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de septiembre de 1961 por la que se dispone que don Eugenio Cuello Calón cese como Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Eugenio Cuello Calón, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el referido señor cese en el cargo de Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, agradeciéndosele los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 25 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 25 de septiembre de 1961 por la que se nombra Director honorario y miembro del Consejo Rector de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Eugenio Cuello Calón.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el interesado Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central (jubilado), que ejercía hasta la fecha el cargo de Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al Excmo. Sr. D. Eugenio Cuello Calón Director honorario de la citada Escuela y miembro de su Consejo Rector.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 25 de septiembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Francisco Franco de Blas.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Francisco Franco de Blas, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, quien cesará en el cargo de Director del Hospital Penitenciario de Madrid, que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don José Rodríguez Méndez a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 1 del corriente mes se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don José Rodríguez Méndez, con destino en el Juzgado de Paz de Teo (La Coruña).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Vicente Cañete Carrillo a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 1 del corriente mes se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Vicente Cañete Carrillo, con destino en el Juzgado Municipal de Puente-Genil (Córdoba).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de agosto de 1961 sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de Valencia, por jubilación forzosa por incapacidad física.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 13178, 2.ª columna, línea 2 de la citada Orden, donde dice: «... Corredor Colegial de Comercio...», debe decir: «... Corredor Colegiado de Comercio...»